FLARG JARTILIES

Do rather a Manacon. 3 15 (mixto) -8'10 m. 5 2'45 t. Prima y ha Puebla. 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4 10 (mixto, t. De Manacor a Palma y La Puccia. 545 (mixto), 8 m. v 5'5 t De La Priente à Paime. 4 (mixto), 8'3' m. y 1'30 t. De La Puebla à Manacor à las 4 mix'o) 8 30 m. y 3'15 t.

1 APORES CORRECE

grans. - Posa. 8 m. Thick y Alloune.-i. tines 4 t. Mahon .- Martes 5 t. Barceiona-Mier. 2°25 t. Mahon por Alcudia. -Juev. 5 t. Valencia-Sáb. 2°25 t. Barcelong por Alcudia.

Antradas. - Lunes 7 m Valencia. -9 m. Malion por Alcudia - Mier. 3 to lbiza y Alicante. - Juéves 9 m. Mahon -10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNIOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, YEN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Pulacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pearo Nolasco, 7 principal.

Designation, de B a à à de la managemen.

PRECIO DE SUSCRICION. 125 PESETA AL MES.

-Si, señor, pero no doy tabaco.

En cambio otro amigo, que toma el rapé

con cuchara, se empeña en cargar la naria

del prógimo como la suya propia, que es

## EXGIENCIAS ULTRAMONTANAS.

El telégrafo nos ha adela itado la noticia de que el presidente del Consejo de ministros aplaza para otra legislatura la resolucion del matrimonio civil. E ta nueva no nos ha sorprendido, pues dias atras, cuando la conferencia celebrada entre el Nuncio de Su Santidad y el Sr. Sagasta, aquel ya le significó el disgusto con que la corte pontificia veria el establecimiento definitivo de esta institucion en nuestro pais, y la complacencia que esta tendria si dicha cuestion se aplazaba para otra legislatura, coa el objeto-esto ro lo manificató, el Nuncio, pero lo suponemos no otros-de «ir ganando tiempo» y preparar ta vez entre los elementos ultramontanos de Espana una manifestacion de disgusto que hiciera peligroso, ya que no impo ible, el estab ecer dicha reforma.

La prensa democratica, sin distincion de colores, se ocupó entonces de la intransigencia de la corte pontificia en todos los asuntos que atañen á nuestra nacion, é hizo ver al gobierno lo peligroso que era dar treguas al asunto, teniendo presente, como dijo con fundadas razones un colega madrileño, que cuando en tlempos de la Revolucion pretendió e entrar de lleno en el camino de las reformas, por parte de los elementos altramontanos refractarios á todo progreso, pintáronse estas reformas como crimenes religiosos; alarmóse á las familias con fatidicos presagios; púsose en abierta hostilidad el alma impresionable de la mujer con la fria razon del hombre: exaltóse la candidez del hijo contra su pa dre, y se estableció una perpétua y formidable insurreccion en el hogar. ¿Cual fué el resultado de estas maniobra.? La guerra juna vez tan rancias ideas. civil fomentada por el clero al verse derectado en las lides de la paz por el imperio de la razon y de la justicia.

Si ahora se quiere evitar que la cuestion del matrimonio civil, que tanto turbo la paz de España en la época revolucionaria, llegue à ser ley en nuestro pais, pre ciso sera resolverla de frente sin andarse en contemplaciones de ningun género con los elementos ultramontanos, que se valdran de la tregua que le dé el gobierno para oponerle mañana sérios obstáculo. valiéndose para ello de los no desprecia bles medios con que cuentan de propaganda, como son, el púlpito y el confesionario, que tanta influencia tienen en el seno de las familias. No olvide el gobierno, que toda debilidad de su parte será esplotada por la corte pontificia, que le vendrá mañana con nuevas, «exigencias,» pues ninguna razon hay para que en España no existan leyes que tienen casi to dos los países civilizado; no olvide tampoco, que esto mismo deba comprenderlo la corte pontificia, pues como dice un co lega democrátigo, si tan perjudicial resul ta el matrimonio civil, que en el proyecto solo tiende à legitimar la situacion de la familia en el concierto del Estado, ¿cómo le tolera el Pontifice y le han tolerado sus antecesores, en las demás naciones calóli

## FOLLETIN.

DISCURSO PRONUNCIADO

D. GERÓNIMO POU.

tanto mas funesto, tratándose de la pena de muerte es absolutamente irreparable. En verdad que el procedimiento actual ha ganado mucho realizando notables mejoras, planteando principios que parece imposible pudieran desconocerse en épocas pasadas. Pero nadie, como no cierre los ojos á la luz, podrá decir que hoy la justicia humana ha llegado á los límites del perfeccionamiento á los que no alcanzará jamás, porque estos límites son el infinito. Concibese la posibilidad del error, no tan solo por una dificil y azarosa combinación de circunstancias, como en multitud de casos que registran los anales juridicos, sino tambien y esto es fácil y frecuente, por las preocupaciones de la época, que influyendo en la legislacion engendran leyes injustas é inícuas, por la ignorancia cas? ¿Por qué esta excepcion en contra de E-paña?

Omitimos la respuesta porque està en la conciencia de todos los que sabemos los móvites que impulsan al Vaticano al oponerse à todas las reformas de nuestro pais. Muéstrese el gobierno inflexible en el cumplimiento de su deber; demoéstrele al representante de Su Santi tad que el planteamiento del matrimonio civil es una reforma necesaria que reclaman la libertad de conciencia, el progre so y el derecho moderno; haga el proyecto de ley; y no tema con que el dia de mañana le vengan los elementos ultramontanos con «nuevas exigencias.»

(Universo.)

## ¿VOLVEMOS Á LAS ANDADAS?

Segun verian nuestros lectores en la última hora de ayer, el Sr. Cánovas ha pro clamado de nuevo, a propósito de la discusion del juramento, la trasnochada teoria sobre la ilegalidad de los partidos. El ilustre jese del partido conservador, cuyos subterfugios en materias de derecho son por todos reconocidos, ha dicho que la soberania reside en las Córtes con el monarca, y que por consecuencia, siendo la república contraria à la legalidad vigente, nuede ni nombrarse siquiera dicha forma de gobierno.

Mucho pudiéramos decir en contra de la peregrina teoria del Sr. Canovas, si las trabas que necesariamente habiamos de hallar al acuparnos de tan delicado asunto, no nos lo impidiesen; pero nos extraña mucho que una persona tan eminente en materias de derecho, se atreva afirmar

Nosotros, que en materia de derecho no reconocemos otra fuente que el de la soberania nacional, o igen de todos los pode rei, creiamos fiancamente, en vista del apoyo que el jese del partido conservador viene prestando à la izquierda diná tica hasta el punto de prometer que respetaria la Constitucion democrática de 1869, si este partido la restablecia cuando fuese poler, que dicho señor habia renunciado para siempre à su impolitica teoria; pero sus últimas declaraciones en el seno de la representation national nos han conven cido de lo contrario.

Mucho nos duele que el Sr. Cánovas siga aferrado á sus viejas ideas, pues nos hace fundadamente pensar en la poca li bertad que los partidos democráticos go zariamos para la propuganda pacifica de nuestios principios el dia en que por el je fe del Estado fuesa llamado otra vez á re gir los destinos del país el partido concer vador; lo que talvez diera lugar à que dichos partidos, no teniendo expeditos los caminos de la legalidad se saliesen de ella, con harto sentimiento de todos los que deseamos que la democracia se abra paso por los caminos legal s renunciando para siempre à todo procedimiento de fuerza.

(Universo)

del juez, por la mala fé de los testigos, el ódio, la venganza, la enemistad, las pasiones politicas y tantas otras causas que podrán conducir à que se agrave la pena mas allà de lo justo ó á que un inocente sufra el rudo golpe de la falible justicia humana. En contraposicion á los criminales de que el patibulo ha purgado á las sociedades, pudiera citar una lista interminable de hombres ilustres, que víctimas de errores accidentales y transitorios sellaron con su sangre su amor á la humanidad. ¡Cuantos hechos castigados antes como graves delitos, no tienen pena señalada en los códigos actuales, cuantos delitos penados hoy con la muerte andando los tiempos quedarán reducidos á una leve sancion ó desaparezcan tal vez de los códigos futuros. ¿Ante los errores del pasado que conocemos y señalamos que mayores garantías ofrece nuestra época de no incurrir en otros que no alcanzamos á conocer ó que aun conociéndolos me está vedado en estos momentos señalar? Puede suceder que el mismo criminal salve su responsabilidad urdiendo las redes que han de envolver al inocente, que el ódio, la enemistad, la venganza, preparen una prueba de falsedad é impostura revistiéndola de todas las apariencias necesarias para levantar un patibulo. Puede ocurrir que aun en el último tercio de este siglo exista alguna ley que castigue con la muerte la salva de un arma de fuego. Puede todavia suceder que veamos esculpidos en letras de oro los nombres de los que por una de estas causas

LA ÚLTIMA PESETA.

Precisamente cuando se divierten los mortales es cuando acude á la memoria el recuerdo de la falta de dinero que, segun dice el vulgo, suele afligir a una parte exigua de la hum nidad.

Un querido amigo nos decia: -El problema rentístico de la vida con-

siste en no gastar la última peseta. Hay hombres que no llegan à ese caso: gastan una y guardan cinco.

Otros sujetos siguen opuesto sistema filosófico: gas an una y quedan debiendo cinco.

Es el sistema de la acumulacion que en elecciones de diputados à Cortes tanto gusto dió a los señores; pero que, aplicado á los «déficits,» produce la última li-

que se despide de ella!-;Qié bonita es! ¡Y de año par!¡Y sonido tan agradable! parece una melodia de Bellini. ¡Pensar que tal vez vaya á parar en el bolsillo de una verdulera o à sufrir frotaciones para su examen en manos de un coficial» de carbonero!

agujereada:?

Desprenderse de ella es ar ojar la fortuna por la ventana.

da un puñado de monedas con agujeros, segun la opinion vulgar, ni cae rayo, ni muere anciano por causa de landetencion, ni poeta por aborto, ni mujer por mu tismo.

Hay quien lieva a manera de escapu lario, pendiente del cuello, un manojo de amu etos contra las desgracias, una higa, un cuerno de coral y una peseta guje-

agujero, la primera desgracia es inevitable.

tione una peseta.

Algunos individuos suelen decir cuando les quedan en su casa tres o chatro mil

-Estoy sin una peseta.

ni cuatro reales.

Esto consiste en la diversidad de caracteres.

Preguntarán ustedes:

-¿Qué sustancia saca este ú timo?

Cuando preguntan à un nuestro amigo:

quidacion, el último quiebro social. Ustedes no habran tenido ocasion, ni nosotros tampoco, de examinar en sus manos la última peseta. Suele ser nuevecita, brillante, como si acabara de salie de la fundicion. Hasta el busto parece más correcto, y las inscripciones modelos caligráficos.

--; La última peseta!--ex lama el infeliz

¿Pues, y cuando la peseta es de esas

Sabido es que en la casa donde se guar-

reada.

Desques de perder la última peseta con

La de quedarse sin cuatro reales. Es convencional à v ces el valor que

duros.

Otros dicen lo mismo cuando no poseen

Hay quien fumay hay quien se chupa el dedo.

Eso depende de la procedencia, que cada cual sabe lo que se hace.

-; Usted fuma?

una nariz krupp. Todo esto consiste en la diversidad de caracté es, pero se observa que lo que encontramos con mas facilida i es lo que para

Responde:

nada nos sirve. El hombre que se despide de la última peseta, lo que necesita es la primera de

otra serie. Perdidos los postreros cuatro reales de vellon, se presentan al que fué su dueño sin número de negocios lucrativos, multitud de goces baratos, de satisfaccio es eco-

nómicas, al a carce de una peseta. Por la falta de esta cantidad han abor tado, á las veces, planes muy vastos, y han quedado sin resolucion problemas importantes.

Nadie puede calcular el valor relativo de una peseta.

Un pobre hombre pedia à un transcunte: -Cahallero, una peseta para pan

Y el interpelado respondió con indignacion: - Que barbaridad! Pues no come usted poco pan! Con una peseta tengo yo para un

tabaco habano, despues de comer y de to mar café. --: Con una peseta todo eso?-preguntó

el pobre con humildad y asombro. Y el transcunte respondió:

-No, señor, con otras.

Algunos individuos no [consiguen ver la ultima peseta: nacen con un capital y parece que crian en su poder las monedas, segun se multiplican.

En e mbio, nacen otros con el «deficit» de una peseta y vayan ustedes à fo mar capitales con esta base.

-Todas las dificultades-opinaba un beodo-con hasta reunir la primerapeseta. - LY despues? - interrogaba un compañero «espi itual» del rentista «ébrido.»

-Despues-replicó muy grave el interrogado—se gasta en bebida. Y el otro afirmó, acompañando la pa-

labra con un movimiento de «habanera:» -Voto con la mayoria. Hemos oido decir que hay algunos hombres que possen rentas de muchas

pesetas por hora. Pero est, debe de ser una calomnia. Tambien se dice que hay quien presta dinero al interés de peseta por duro.

Es un ejercicio de prestidigitacion, que consiste en enseñar un duto al prójimo y entregarle cuatro resetas.

Para los profanos este ejercicio será in comprensible. Sin embargo, ejercicios mas raros y difi-

ciles hemos visto varias veces.

Ahi tienen ustedes las monedas de cobre de circo céntimos y de diez: el proyecto fué grabar en el reverso un leon y resultó un perro.

Asi se explica que el ciudadano que no lleva mas que «perro» grandes o chico» en el bolsillo, no inspire confianza al projimo.

limites de lo concebible o se convierte en billete de entrada para otro mundo mejor; Y si es que hemos de buscar todavia una igualdad ajustada entre el delito y la pena y matar al que mató, volvamos entonces á las desechadas teorias y proclamemos como las mejores las leyes penales de la nueva Zelanda donde rige aun el Talfon.

No sirva de atenuante á esa ley homicida, la idea de que abolida la tortura hoy se mata de un golpe evitándose el sufrimiento, porque aparte de los casos, raros por fortuna, en que como en los fusilamientos de julio en Madrid, hubo víctima que á los cinco disparos livida y ensangrentada pedia por favor que la remataran, aparte de las veces en que la torpeza del verdugo ó el desarreglo de la máquina ocasiona mas ó menos padecimiento al reo, no siendo nuevo el ejemplo de algun indulto despues de magullar y martirizar á un desdichado intentando inutilmente ajusticiarle, aparte de esto que son casos escepcionales, la pena capital va siempre precedida de un incalculable sufrimiento, una agonia de veinte y cuatro horas comparable cuando menos con los mas espantosos suplicios que inventaron los legisladores de ayer; es el prólogo del terrible drama que termina con la muerte de un hombre inocente ó criminal. La última pena ahora como antes aparece revestida de formas crueles, y si ayer se aplicaba el tormento al cuerpo hoy se tortura al hombre de un modo tal que à un refinamiento de

llamadas delitos políticos sellan en el cadalso su amor á uno ó otro ideal. Y no habiéndose concedido á los tribunales toda la independencia necesaria, cabe tambien en lo posible que por el deseo de mostrar esquisito celo, incurran en exageraciones inspiradas por el poder de que dependen. Los que por tales causas mueren sobre el patibulo deben morir renegando de Dios y maldiciendo la justicia de los hombres. Estos peligros de error que desgraciadamente no son imaginarios, darán lugar á muchas sentencias injustas; las citas de casos semejantes son numerosas y yo no concibo que haya quien de buena fé siente como axioma que con el procedimiento actual el error es imposible. La pena de muerte aun admitida en el

terreno de los principios, seria siempre arma peligrosa y su buena aplicacion requeriria Tribunales infalibles, que no es mucho pedir, sabiduria infinita para imponer una pena infinita. El derecho de vida y muerte á merced de la limitada ciencia de un Tribunal es colocar un arma de fuego cargada y cebada en las inexpertas manos de un niño. Al firmar el Juez una sentencia capital impone una pena cuya esencia y alcances desconoce, aplica un infinito y seguramente que el mas ilustrado no sabria definir en que consiste la vida de la cual priva para siempre á un semejante, no sabrá esplicar el mas allá de la tumba y sin embargo á ese mas allá oscuro y desconocido lanza al criminal ó al inocente, ignorando si el castigo escede los

No està bien aplicado el mote; porque el perro es el modelo de la fidelidad y esos «perros» se van con cualquiera indistintamente.

¡Y poco que ha luchado el país para comprender cuántos perros tiene una peseta!

Pero el último perro no tiene la impor. tancia que la última peseta.

No hablaremos del caso en que la última peseta sea falsa, porque entonces la última seria la anterior.

Algunos emplean la última peseta en papel y sobre para escribir las cartas de costumbre al juez de guardia y á la fami-

Otros mueren sin haber llegado á gastarla. ¡Séres felices!

¿Cómo se arreglarán para conservarla?

## LA LEGITIMIDAD.

¿Que significan las palabras rey legitimo incluidas en la fórmula de juramento presentada por la comision?-preguntaba el señor Moret en su discurso de ayer:-y el señor Cánovas contestaba poco tiempo despues: «legitimo quiero decir conforme á las leyes.»

No estamos conformes con la definicion del jefe de los conservadores; es más, po demos asegurar sin temor de ser desmen. tidos, que no lo está tampoco el mismo señor Cánovas.

El adjetivo legitimo, aplicado á cualquier nombre, significa en nuestro idioma lo legal, lo cierto, lo genuino ò lo verdadero; pero tiene esta significacion sus excepciones, y son éstas: cuando se aplica a los nombres rey ó monarquia.

En estos casos, no es al Diccionario de la Academia à donde debe ir a buscarse la significacion de la palabra legitimidad, es al diccionario de la política.

Y ¿qué significa en politica la frase rey legitimo ò la de monarquia legitima? Pues con buscar su abolengo se resolverá moy pronto la duda, si es que ofrece duda para alguno de cuantos se ocupan de política, el valor que tiene ingerida en el juramento.

En la ciencia politica es moderna dicha frase; el señor Cánovas lo declaraba asi en su discurso de ayer y estaba en lo cierto. La primera vez que aparece en la discusion es à principios de este siglo, y si la memoria no nos es infiet, el primero que la usó fué Benjamin Constant cuando des de las columna del «Conservador» quiso probar à Napoleon el Grande que con la pluma se consiguen victorias más dura deras que con la espada. Apadrinada despues por Chateaubriand se popularizó y sirvió muy luego para que en el Congreso de Viena sostuviese Talleyrand a titulo de «legitimidad» el derecho de los Borbo. nes à los tronos de Napoles, de Modena y Toscana, y por cierto que con ese tituto fueron reivindicados à los que entonces eran reyes y duques reinantes de hecho.

"La legitimidad" significo por lo tanto en su origen lo mismo que «Gracia de Dios ó Derecho Divino,» y la única concesion que en estos puede hacerse tratándo. se de la casa de Borbon, para quien la palabra fué inventada, es definir la «legitimidad, el derecho de sucesion en la corona, » de varon en varon «por orden de primogenitura y siempre con exclusion de las bombas,» esto es, la ley sálica.

Asi lo entendieron Constant, Chateaubriand, Tilleyrand, inventores de la palabra; así lo entendieron y entienden todos los legitimistas franceses; asi la entienden nuestros carlistas y eso creen que significa en la ciencia política los conservadores y los liberales, los monárquicos y los republicanos.

¿Porqué se empeña el Señor Cánovas en variar su sign ficacion? ¿Por què si entiende que «legitimo y constitucional» significan lo mismo, no aconseja al señor Sagasta que varie la frase y ponga lo que está al alcance de todas las inteligencias y

hace inutiles todas las interpretaciones? ¿Por qué ese empeño en sostener con pamas que en los casos raros y muy containtereses?

los Borbones de Italia olvidando «la legiacataban y reconocian a Bernardotte como rey de Suecia, y olvidando tambien á Càrlos IV rey de España, que, victima de una abdicacion forzada vivia en el destierro, mientras Fernando el Deseado hacia la felicidad de los súbditos «legitimos» de su buen padre.

Esta es la verdad, pero como para los monárquicos, llámense conservadores, fusionistas ó constitucionales, la virtualidad de los principios vale bastante menos que las complacencias cortesanas, ni Canovas cambiara la frase, ni Sagasta so atrevera á suprimirla. Lo que uno y otro conven drian en suprimir, es la verdadera legiti midad de esta monarquia; el hecho que le dió vida, el golpe de Sagunto, pero eso está ya consignado en la historia y no pneden borrarlos los discursos mas elacuentes, ni las sutilezas y las argucias mejor hilvanadas. Asi fué y asi consta.

(De El Globo.)

#### D. CRISTINO EL HONESTO.

Oh, la palabra de Martos! La palabra de Martos es para los «honestos» más poderosa que la palanca de

Con la palabra de Martos se van à re solver todos los problemas y allanar todas las dificultades que se opongan al de senvolvimiento de la prosperi lad nacio-

10h qué forma tan correcta! Oh qué estilo tan original y tan be-

Cada discurso de Martos es una estatua

Es una soberbia manifestacion del

Es un modelo de diccion castellana.

Pero... ¿Y los exitos de Martos, no co-

Na die recuerda otros que los de sus intrigas para anular à los hombres que à

el poder?

10h que desgracia!

¡Oh qué calamidad! Derribo en 1873 à Ruiz Zorrilla y à Riverc; cualquiera de los cuales le aventajaba en carácter y energia para mante ner en aquellas circunstan cias lo que estaba por cima de todo: la tranquilidad y el orden.

¿Qué hizo el gigante de la palabra? ¿Que hizo el astuto Maquiavelo cuando llego à don 'e se proponia llegar? ¿Qué cuenta dió al país de los poderes

que recibió de aquella Asamblea? No se ha visto nunca mayor pusilani-

Calculo que los republicanos de la vispera le habian de acatar y considerar como á sus antiguos correligionarios.

Con el mismo afan que hoy solicita las

crueldad se le añade un refinamiento de hipocresia. Hemos sustituido el dolor fisico por el sufrimienlo moral, que como mas invisible aunque no menos intenso nos permite alardear de humanitarios y horrorizarnos leyendo la historia, renegar del pasado y cerrar los ojos al presente en que la capilla es el tormento civilizado del siglo diez y nueve, y aquellas veinte y cuatro horas de agonia eternidad de martirio para un desdichado, brevisimo plazo que las cultas socie-

tando las horas, los minutos, los segundos que le restan de existencia. Yo no se quien ha dicho que la justicia actual mata como el rayo y en verdad que esa justicia no merece ser comparada al fluido eléctrico, al rayo veloz que hoy domesticado por la ciencia, sirve de cabalgadura al pensamiento humano, no merece siquiera ser comparado al vapor, ese otro vehículo del progreso que nos presenta en la realidad el fabuloso carro de fuego del profeta, y á lo sumo la justicia de hoy, será ese otro vapor especial que al paso lento pasea la bandera española sobre las líquidas llanuras del mar.

dades modernas necesitan para saborear la

presa y ensañarse con la indefensa victima,

para sentirla como se agita y retuerce con-

Las mas preciadas conquistas de la civilizacion se realizan con desesperadora lentitud y desde que á mediados del siglo pasado, en Italia donde tantas veces fulminara sus anatemas el odio y la intolerancia, lanzó el insigne Preccaria el primer grito de horror labras vacias de sentido, prestigios que no se adquieren en los tiempos modernos, dos en que à las antiguas formas se han unido grandes principios ó valiosisimos

Lo que valia «la legitimidad» para los mismos inventores de la frase, lo probó el mismo Talleyrand en ese Congreso de Viena donde la hizo valer a beneficio de timidado de Gustavo IV que pordioseaba la proteccion de los reyes legitimos que

Arquimedes.

10h qué períodos tan bien delineados y tan bien concluidos!

llo!

del Partenon.

Si, señor. No lo dudamos. Estamos conformes con los chonestos» en este punto.

mo hombre de Parlamento, sino como hombre de gobierno, donde estan?

el se asociaron. Pero què hizo cuando llego à escalar

¿Y que consiguió con apoderarse del Gobierno? ¿Cual fué el éxito de su empresa?

midad ni tanpoco menos sentido poli-

contra la inhumanitaria pena de muerte, en vano uno y otro dia se ha clamado en España para conseguir la abolicion, sin verjamás atendido el general clamoreo y realizadas en el sistema penitenciario las reformas necesarias para borrar de nuestro suelo las huellas de barbarie y salvajismo que dejaron impresas pasadas legislaciones.

La justicia que regula todos los actos del hombre en la vida social es el supremo bien y la constante aspiracion de las sociedades. Dos objetos deben proponerse las leyes penales para llenar cumplidamente el fin de la justicia. Uno con relacion á la sociedad, otro con relacion al individuo. Consiguese el bien social separando al que infringiendo ciertos deberes se ha hecho indigno de continuar en el goce de sus derechos en cuanto constituian un peligro á los derechos de los demás. Privando de libertad al infractor la sociedad se halla perfectamente defendida y por este medio se consigue además la intimidacion suficiente, pues que el temor á la pena no es el mas importante entre los factores que concurran à disminuir la criminalidad. Cuando la idea de intimidacion ó escarmiento agrava una condena mas allá de lo necesario para poner la sociedad al abrigo del delincuente sugeto al fallo, se comete una verdadera injusticia, es castigar en un individuo la posibilidad de hechos futuros, es exigir una responsabilidad adelautada á determinada persona por las infracciones en que puedan incurrir otras mañana, es penar

sonrisas de los fusionistas, solicitaba entonces las sonrisas de los federales.

Pero los federales tenian sus hombres, como los tienen los fusionistas, y no consentian, como no consienten estos, que dentro de su propia casa impusieran otros su voluntad y su pensamiento.

Sucedióle entónces lo que le sucedera ahora si se empeña en meterse donde no

Castelar hubiera de eado que le respe-

puede entrar.

le rechazó porque las colectividades no transigen nunca, como transigen los indi viduos con lo que repugna à la moral y á la conciencia. Sagasta se reserva en la actual situacion

tasen en el nuevo campo; pero el partido

el mismo papel que entônces se reservo Castelar. Quiere presentarle en la escena fusionista; mas las protestas son tan elo cuentes, que no ofrec n la menor duda respecto à la sinceridad con que se hacen.

El señor Canova: lo dijo. La mayoria no llega hasta el marques

de Sardoal.

Pues si no llega hasta éste, que hoy es fusionista, ¿como ha de ilegar hasta el senor Martos, que se halla, segun ha dicho, à honesta distancia del Gobierno? Ni llega, ni llegara.

Basta oir cómo se expresan, no sólo los Diputados centralistas, sino los constitucionales, que no ocultan sus propósitos a los que quieren oirlos.

El señor Martos no les inspira odio ni rencor: les inspira miedo y sobresalto, como el Mesis ofeles del «Fausto» à los ni nos cuando se presenta en el callejon del inflerno.

No hay uno solo de los que siguen ciegamente al señor Sagasta que augure cosa buena para su partido del apoyo ó benevolencia de ese gran orador.

Unos creen que puede precipitar la cai da del Gobierno; otros que puede llevar la perturbacion al seno del partido en que quiere meterse.

Quién afirma que no puede llevar rectas miras ni morales intenciones.

Quién que su propósito no es otroque der ribar à Sagasta cuando le vea en una ma la situacion, como derribó en 1873 a Zor rilla y à Rivero para dejarse luégo arcojar del poder por las tu: bas federales.

No sabemos à lo que daran lugar estas diversas actitudes; pero sobemos lo bastante para comprender que los hombres de la susion no quieren à tan ilustre orador; que no necesitan para nada su bene volencia; que no aceptan sus principios po iticos; que desdeñan con visible menosprecio hasta el auxilio de su elocuentisima palabra, prefiriendo à su portentosa elocuencia, no ya la de los Sres. Sagasta, Posada Herra, Alonso Martinez, Navarro Radrigo y Pelayo Cuesta, sino la de

D. Pio Gullon, el de Astorga. Y como el Sr. Martos y no puede fijar honestamente su situacion en la iz quierda, lo mejor que puede hacer es re tirarse a la vida privada, que ofrece hoy, segun se cuenta, grandes encantos y atractivos à su tierno y enamorado corazon, con lo cual tendremos un acontecimiento más de que dar cuenta à nuestros lectores y una perturbacion ménos en el campo de la politica.

# POSTDATA,

Con lo antedicho contestamos á nuestro apreciable colega «El Liberal», que asegura á «El Correo» que ya no aparecerá en ningun periodico izquierdista cierto ar ticulo que se habia anunciado en contra del Sr. Marios.

Mientras alos honestos» no dejen de disparar contra la izquierda, no dejaremos nosotros de disparar contra ellos; en la inteligencia de que necesitan lo ménos quince dias de sil nelo para que nosotros co guemos nuestras armas.

Ahi esta «El Progreso,» que al mismo tiempo que «El Liberal» hace semejantes [ indicaciones maltrata inicuamente à nues. tro querido amigo el Sr. Garcia San Mi-

no ya el delito cometido, sino los desconocidos problemas de lo venidero, haciendo que verdaderamente paguen justos por pecadores que todavia han de pecar. La idea de la intimidacion tal como hoy se entiende, es el mas grave error que preside en las legislaciones penales, Realizado el bien social la pena impuesta debe alcanzar tambien el bien del individuo y esto no se consigue mientras el objeto de la pena sea infligir un mal, un sufrimiento en castigo ó espiacion de un delito, entonces degenera en venganza, de la cual se han apartado mucho las teorias y por un estraño contrasentido una venganza social és la que se realiza todavia en la práctica. La sociedad tiene elevados deberes que cumplir con respeto alcriminal, sea cual fuere el delito ó el crimen cometidos, pues que con ellos no ha perdido ni su naturaleza de hombre ni su aptitud para el bien. Estos deberes sociales, desatendidos por completo en la legislacion vigente constituyen otro de los graves defectos de nuestro sistema penal. Yo he leido sobre la puerta del presidio de Palma la siguiente máxima «Odia el delito: compadece al delincuente» y esta inscripcion filantrópica me parece deficiente y egoista con respecto à la sociedad que no debe encerrarse en una estérIl compasion en vez del criminal ó en un ódio feroz hácia las infracciones que constituyen el delito. Yo modificaria aquel precepto estampando en la primera página del código. Prevenir el delito, regenerar al delincuente.»

guel, lo mismo que maltrató a otros correligionarios nuestros, como el dignisimo Sr. Balaguer, à qui n censuré hasta por el discurso que pronunció al entrar en la Academia Española, sin embargo de haber tratado nuestio ilustre amigo con no toria brillantez, segun declaracion de muchos y doctos académicos, el tema de las literaturas regionales, en cuyas materias tiene tan acreditada su competencia.

El directorio de nuestro partido no ha dado órden à la prensa de atacar à ningun

personaje determinado.

Quiere que combatamos sin tregua ni cuartel a todos nuestros adversarios. ¿Y quién duda que entre estos se hallan los desertores de nuestro campo, y los que se ponen al habla con el Gobierno a una distancia que ellos consideran honesta, y que nosotros, lo mismo que la mayoria del Congreso, consideramos impúdica y deshonrosa para todo hombre politico que estime en algo su dignidad y su conse cuencia?

(Boletin de la izquierda.)

# ENTRE BOBOS ...

«El señor Martos está disgustado é incierto, dice el «Globo» recibido anoche. El fracaso sufrido en las operaciones prévias de una eleccion parcial por un candidato, intimo amigo suyo, le ha dado que pensar y le tiene en dudas con respecto á la sinceridad del gobierno.

«Aunque el citado candidato que se encuentra con dece colegios adversos y ocho intervenidos, obtenga el anhelado triunfo, en el cuerpo de su jese quedarán clavada la espina y subsistente la desconfianza. No será, pues, extraño que, á todo evento, se ponga en guardia y adopte las oportunas precausiones.

«Por eso afirma, quien se precia de saberlo, que lo mas tarde á fines de la semana próxima, llamará á los correligionarios que antes habia enviado á la izquierda, para quedarse solo y libre à la cabeza de su grupo.

«¿En qué actitud se colocará entonces, dentro de la política militante?

«Unos creen que en cualesquiera de las antiguas, las cuales son lo bastante numerosas para permitirle escoger á gusto y con pleno conocimiento de causa; otros suponen que se acercará mas al gobierno.

«Dan fuerza á la segunda hipótesis ciertas consideraciones referentes, no tanto al criterio como al carácter político del Sr. Martos.

«No se ocultan al clarisimo entendimiento é instinto maravilloso del gran luchador parlamentario los celos, la desconfianza y la inquietud con que le miran los elementos democráticos que han tomado la delantera en el gabinete, y la mayoria siente y adivina sus sordos trabajos de zapa, encubiertos bajo la capa de una amistad fervorosa y de una admiracion sin limites; conoce que por todos los medios posibles le minan el terreno, y á causa de ello nada tendria de particular que diese un verdadero golpe de Estado y conquistase á escala franca la posicion en el momento oportuno.

»Lo terrible será, si tal sucede, que el Sr. Sagasta cambie, como vulgarmente se dice, los ojos por la cola, y presiera, llegado el caso, la compañia de los radicales, co-participes en el gobierno, á la de los históricos y no muy bien afamados cimbrios.

»Y nún peor si se queda sin ninguno, una vez reconciliado con los constitucionales de la izquierda. »Tendriamos entonces un nuevo parti-

Las cárceles y presidios que deberian ser el filtro que destilara únicamente la regeneración y el arrepentimiento son en la actualidad verdaderos y terribles focos de corrupcion. La pena es un medio para corregir y donde empieza el arrepentimiento acaba la necesidad de la correccion. La autoridad de la sociedad sobre el individuo es la del padre de familias sobre sus hijos, vela incesantemente para mantener en ella el orden y la armonia, corrige al que introduce el desórden ó la perturbación y al corregir por medio del castigo no entra en su ánimo la idea de hacer sufrir al hijo, sino la de volverle al cumplimiento de sus deberes. La sociedad debe tambien convertir en miembros útiles à los hermanos delincuentes en la gran

En vertiginosa carrera y haciendo la competencia á los Bielsas y Bargossis que tanto han llamado la atencion en estos dias, he recorrido pueblos leyes y edades, limitándome á ligeras indicaciones de los puntos esenciales que abarca el tema que me propuse tratar: cumplido este objeto y para el caso posible de que al decretarse la abolición, la última pena venga á buscar un refugio, su última trinchera en las leyes militares, para entónces dejaré planteado el tema siguiente: «Es necesaria la pena de muerte para el mantenimiento de la subordinacion y disciplina en el ejército?»-HE DICHO.

familia humana.

do politico de naturaleza movediza ó flotante, y acaso dos, puesto que nunca se fundian con el señor Martos los amigos de los Sres. Moret y Montero Rios, que en la ya muy cercana disolucion resulten sin empleo.

»Por de pronto, ya se empieza á decir que el eminente canonista gallego persevera en su propósito de jurar, pese á las categóricas afirmaciones de estos de estos últimos dies dias.»

# ECOS POLÍTICOS.

Definiendo la actitud política del señor Alonso Mrtinez, dice «La Correspondencia:b

«El Sr. Alonso Martinez apoya decididamente al gobierno actual; desea con todo ardor que vengan á la legalidad vigente y á la mayoria liberal dinástica cuantos hombres políticos se identifiquen con la Constitucion vigente y con el sentido gubernamental y reformista que inspira à la politica de la fusion, y cree haber hecho por su parte en la legislacion todas aquellas mejoras con el sentido de la libertad à que pueden aspirar por hoy! los hombres mas avanzados, que al mismo tiempo sientan verdadera adhesion á las instituciones permanentes y fundamentales.

El Sr. Alonso Martinez puede presindir un gobierno fusionista con el mismo derecho que el señor Sagasta.

Porque este es tambien el criterio del

señor Sagasta.

Lo que no sabemos es si el Sr. Sagasta apoyaria al Sr. Alonso Martinez llegado que fuera este caso.

Contendicado «La Epoca» con un diario demócrata acerca del discurso pronunciado por D. Alfonso en el solar del templo de la Almudena, escribe, entre otras cosas, lo siguiente:

«No ménos desdichada es su argumentacion de que don Alfonso XII por ser Borbon no puede referirse á sus antepasados, al hablar de los antiguos reyes de Castilla como si de ellos la sangre no descendiera.

¿Acaso los monarcas de un país no forman en la historia una sola familia en el concepto de tales monarcas?»

Indudablemente; y aun por eso, seria conveniente que en la «Guia Oficial» se incluyese la lista cronológica de los reyes de España, como siempre se hizo, antes de la venida del actual jese del Estado.

¿Porqué no se hace así?

Por razones que à nadie se ocultan... Por no verse los gobiernos de D. Alfonso en el caso de presentar á todos los monarcas de España formando una sola familia en el concepto de los tales menarcas.

En suma, por no colocar entre doña Isabel II y D. Alfonso XII al rey D. Amadeo I.

«La Epoca» debiera defender prácticamente su teoria, y pedir que se acabasen pretericiones de mal gusto...

Los actuales gobernantes, que tambien lo fueron con el monarca elegido por las Cortes Constituyentes en 1870, tendrian sumo gusto en acceder á esta peticion.

De «El Liberal:»

«Una de las poquisimas poblaciones de España, que no tenian plaza de toros era Tarragona.

Por fin se ha construido una que inaugurarán Lagartijo y Frascuelo el dia de santa Tecla.

Hubiera sido verdaderamente lamentable ver concluido el siglo XIX sin que Tarragona tuviese plaza de toros.»

Y Madrid iglesia de Santa Maria. Cen toros y fanatismo llegó la España de Cárlos y Fernando VII á sa mayor y más repugnante grado de embruteci-

miento. Esta clase de noticias son de las que constituyen el bello ideal de los periódicos ultramontanos.

Al describir la funcion de gala que se celebró anteanoche en el teatro de la ópera, hace «La Epoca» esta observacion que nos cumple recojer:

«La prensa tenia los cinco mejores palcos del teatro.—cosa muy de agradecer -pero acudió á ellos escaso número de periodistas. El señor alcalde no pensó que los periódicos carlistas y republicanos no se presentarian en sitios tan visibles.»

De donde se deduce, o no hay lògica, que la gran mayoria de la prensa es de ideas contrarias á las instituciones.

Eso de que los derechos del conde Chambord hayan de recaer en un principe de la casa de Orleans pone à «La Fé» de un humor endiablado.

«El nombre de Orleans—dice el citado diario-es el más execrable de la historia moderna. A contar desde Felipe, hermano de Luis XIV, disoluto de la peor especie principe nulo y cobarde, la historia de la casa de Orleans no tiene sino páginas de vergüenza ó de sangre. El regente Felipe Igualdad, Luis Felipe, ese duque de Aumale, y el que se lamentaba de no haber estado en Alcolea, hé aqui sus nombres gloriosos, y no hallamos en la historia de la familia un hecho que no lleve el sello de su ambicion personal de su ódio á las leyes esenciales de la sociedad y á la familia primogénita que á todos les colma de beneficios.»

Y partiendo de aqui, de deduccion en deduccion, llega «La Fé» hasta afirmar que los principes de la casa de Borbon, asi españoles como italianos, tienen mejor derecho que los Orleanes á la corona de Francia.

Parécenos, pues, que á lo que «La Fé» aspira es á demoatrar el derecho de D. Cárlos á la sucesion de la corona de Francia.

Para quitárselo de encima.

Solo que despues de eso necesitaria demostrar el derecho de don Cándido Nocedal à ser primer ministro en Fran-

Para quitárselo de encima tambien. Porque si no, nada ha hecho.

Escribe «El Liberal:»

«El Tiempo», que el otro dia se entretenia en roer la fama de Galdós, se ocupa ayer en regatear méritos á don Antonio Garcia Gutierrez para la jefatura del cuerpo de archiveros bibliotecarios.

«El Tiempo» podrá ser otra cosa, que no queremos decir; pero como consecuente, es consecuente...

Tambien en una ocasion hablaba-y este si que es el colmo del género-de la «mezquina inteligencia del señor Echegaray.»

¡Galdós! ¡Gutierrez! ¡Echegaray! Ninguno de ellos ha organizado un hipódromo.

¡Si se tratara del conde de Toreno!

Los periódicos conservadores aplauden el que al Sr. Moyano se le vaya á conceder el toison de oro.

Si tanto les gusta esa concesion, ¿por qué no le agraciaron sus amigos cuando fueron poder?

Que por cierto, hasta no le dejaron salir diputado por el distrito por el cual tantas veces lo habia sido:

Los conservadores se van acercando á los moderados.

Con que juzgue el país lo que podrán ser si algun dia vuelven á monopolizar el poder.

En un articulo publicado por don Nicolás Salmeron en «La Gaceta de Cataluna,» asegura el ilustre filósofo que á la libertad religiosa se debe la superioridad notoria en que, con respecto á la raza latina, se halla á la sazon de germánica.

Reconocemos además la «hegemonia» de Alemania en Europa y la atribuye, no solo á su mayor cultura, sino en primer lugar al vigor moral que ha engendrado en el pueblo la emancipacion de la con-

Parécenos á nosotros, dicho sea con el debido respeto, que para ensalzar à los alemanes no habia necesidad alguna de vituperar axiomáticamente á los lati-

Con ser nosotros tan fanáticos así en pró como en contra de la religion católica ni aun durante las últimas guerras civiles se han extremado las persecuciones é intransigencias hasta el punto que en Alemania.

Entre la confucta del gabinete de Berlin reclamando del de Roma la extradicion del cardenal Ledochowski, condenado como infractor de las leyes de Mayo por los tribunales de Prusia, y la de Victor Manuel que, en vez de acceder á lo pedido, avisó á Pio IX, dando asi lugar á que el cardenal, encontrase seguro asilo en el Vaticano, figurasenos que vale mas en lo tocante á la cultura y tolerancia religiosa, el noble proceder del monarca latino.

Pesa á la hegemonia graciosamente otorgada á los alemanes por el señor Salmeron y Alonso.

En Roma ha cantado con gran éxito «La Favorita» el tenor español Anton. Con este motivo, dice «El Norte:»

«Le felicitamos cordialmente. Y le suplicamos que no se llame desde

ahora Tonán, ni cosa por el estilo. Seria un crimen que no le perdonaria Martinez Campos; que tambien se Ilama ade Anton,» y tambien hace gorgori-

Asu modo, si que les hace ...

Desafinando siempre.

De tenores estamos mejor que de gobernantes.

Oh, si estos fueran Gayarres en su género!

Pero hay que decir de ellos lo que decia Arriaza de un tenor muy malo que se llamaba Justo Mas:

El que te silba es más justo Que tú cuando cantas, Más; O canta más justo, Justo, O no cantes, Justo más.

Los demócratas progresistas de Valencia han acordado luchar en las próximas elecciones de ayantamiento, coaligados con todos los republicanos que acepten la Constitucion de 1869, bien como punto de partida, bien en toda su integridad con las modificaciones relativas á la forma de gobierno. Y como en este caso solamente se encuentran los amigos del Sr. Castolar, resulta que la coalicion se establecerá entre los demócratas-progresistas y los posibilistas.

El famoso marqués de Rays, fundador de la colonia de Port Breton y actualmente preso en la cárcel de Mazas (Francia) ha dirigido una carta del ministro de Justicia de aquella república, reclamando la jurisdiccion española, para que se le juzgue, toda vez que el marques residia en España desde 1880.

En uno de sus párrafos dice: «Considero mi obra ya aniquilada; no puedo revi vir nuevamente bajo el punto de vista patriótico y francès; y por tal motivo, me he visto precisado á cederla á España para salvar al menos, por este medio supremo, los últimos intereses materiales de mis buenos adherentes compron etidos por tantas injusticias...»

¡Oh! mil gracias por todo, señor mar-

ques.

## LA OFIMION.

# PALMA 14 DE ABRIL DE 1883.

Cualquiera diria al leer El Comercio de ayer, que el candidato de los federales para el distrito de San Antonio de Viana en las próximas elecciones municipales, es nuestro querido amigo D. Juan Sureda y Rodriguez, tal es la manera como el apreciable colega da cuenta de esta candidatura.

Parece ser que con los consejos que da El Comercio à los empleados del Ayuntamiento, que cualquiera creoria que son desinteresados, si recordaba la conducta de los hombres del Comercio cuando han puesto en juego toda su influencia oficial en cuestiones electorales, cualquiera creeria, repetimos, que los federales son rigidos puritanos en tales materias.

El colega llama al Sr. Sureda, mal aconsejado, y le dice que se quedará con las ganas de ser concejal. En cuestion de micos ya se sabe que los honores corresponden á algun amigo del colega, del cual no nos ocnparemos mas estensamente, porque su ausencia nos lo veda. En su dia se verá quien vence á quien; y en cuanto à lo de descar lucir el fajin verde y la medalla, parécenos que debe callar El Comercio, pues si no nos han engañado, aspira á ser nombrado concejal en lucha con el Sr. Sureda, el conocido federal D. Joaquin Quetglas, quien debe desear lucir aquellas insignias, tanto como deseò lucir las de Diputado provincial.

Algunos empleados del Ayuntamiento, dice el colega, que trabajan en cuestiones electorales hoy; esto, si es cierto es debido al ejemplo que les dió el Sr. Marroig cuando en las últimas elecciones provinciales, reunia à algunos de aquellos en la casilla del repeso de la plaza de Abastos, para de alli azuzarles, contra los electores que se creia obedecerian sus terminantes drdenes.

El ejemplo á veces puede mucho, y opinamos como el colega en lo de que: «si los dignos empleados municipales quieren conservar su inamovilidad de hecho, es necesario que de hecha se hagan dignos de ella.»

El vapor-correo Jaime II que habia suspendido su marcha, salió ayer con direccion à Valencia.

Despues de haberse sentido algun calor durante algunos dias ayer refresco bastante el tiempo; regando tambien nuestras calles un fuerte chuparron que duro algunas horas.

Ha sido nombrado oficial primero de la Secretaria de esta Junta provincial de Instrucción Pública, nuestro particular amigo D. Antonio Nadal y Moré, habilitado de los Maestros de Mallorca é Ibiza.

Ha sido presentado al Gobierno civil para su aprobación el Reglamento de una sociedad que se titulará Circulo Mercantil y tiene por objeto la contratación de efectos y valores públicos, acciones de sociedades etc.

Su domicilio se sija en esta capital.

El tiempo que anduvo algo revuelto anteayer se presentó ayer por la mañana algo favorable para nuestros campos, pues à cosa de las doce de la mañana se puso á llover con alguna abundancia, continuando con intervalos hasta las tres de la tarde, en que la atmósfera empezò á despejarse y ceso la lluvia.

De todos modos, aunque poca, esta lluvia habrá sido benéfica para los sembrados.

Anteayer en la plaza Mayor un caballo que tiraba de un carrito de recreo se alborotó y una rueda de este pasó por encima de un cuevano lleno de huevos.

Vaya una tortilla!

Aunque el percance resultó ser casual, el dueño del carrito quiso pagar y pago el daño causado.

Dice un periódico del Continente, copiado por nuestro colega el Diario de

«Los astronomos esperan que este año ò el que viene volverá á aparecer la estrella de Belén, descubierta en 1572 por Ticho-Brahe en la constelación de Casiopea, suponiéndose que es la misma que guió á los Reyes Magos.»

Come somos algo curiosos y por ende principiantes en achaque de Astronomía, deseariamos que los Maestros en esta dificil cuanto maravillosa ciencia nos sacasen de algunas dudas que nos han sido sugeridas por la sencilla lectura del suelto copiado.

En primer lugar quisiéramos saber si la estrella que guiò à los tres reves de Oriente sué una estrella especial, esto es, una de las que no decoran de ordinario el sirmamento y sólo apareció para aquel acto relatado en los santos Evangelios.

En segundo lugar agradeceríamos se nos dijese si aquel astro pertenecía al òrden de las estrellas fijas, al de los planetas; ò si era algun bòlido, asteroide ó estrella fugaz.

Y deduciendo de las dudas expuestas inquirir, el porqué, si era una estrella puesta unica expresamente por el Eterno para señalar el lugar en donde habia nacido nuestro Redentor, volviò á salir en el año de 1572, en el cual consta no nació otro Hijo de Dios, ni ocurrió cosa tan alta è importante que mereciese la reproducción del milagro, y porqué ha de volver á salir en el año de 1884 ó 1885: y si no era puesta expresamente para aquel caso, ¿cómo no ha sido descubierta por la acción investigadora de los modernos astronomos, que no dan hasta la fecha más que siete estrellas á la constelación de Casiopea y no ocho como Ticho-Brahe à pesar de tener y poseer los primeros muy potentes telescopios de que carcció

Esperamos que alguna persona entendida nos saque y desenvuelva de estos ligeros escrúpulos, pues si no hay quièn los atienda y desvanezca, creeremos que aquel suelto es apócrifo y amasado en el mismo molde del que refiriò el milagro del jorobado que fué sano de la jiha al meterse en la piscina de Lourdes.

Como que la joroba esta formada por azucarillos.

Tenemos, además, algunas otras dudas, que expondremos oportunamente si hay lugar para ello.

Ayer suspendióse en nuestro teatro la función anunciada.

Se nos ruega anunciamos en nuestro periódico que esta noche á las ocho se reunirà la Junta Organizadora del Congreso Nacional de Señoras, para ocuparse de la circular manificsto que, en breve, ha de publicarse.

Esta noche será el extreno de la grandíosa opera de Gounod Faust.

Deseamos ver el teatro mas concurrido de lo que suele estarlo de ordinario.

Esta mañana á las seis, ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo Lulio, con la correspondencia pública y veinte y nuove pasajeros.

En los salones de la sociedad La Tertulia celebrose aver el concierto vocal é instrumental de que ya tienen noticia nuestros lectores, y al cual habiamos tenido el gusto de haber sido galantemente invitados.

Escusado es decir que una concurrencia numerosa y distinguida colmó de aplausos á los artistas todos que en el concierto tomaron parte, saliendo altamente satisfechos de lo agradable de la velada y con deseos vivos de que no sea la de anoche la última, deseos á los cuales unimos los nuestros.

En el vapor que ayer marchó à Valencia, fuése á Madrid nuestro particular amigo, el diputado á córtes por esta isla, D. Mateo Gamundi.

Le deseamos un feliz viaje.

Esta mañana, en la plaza del Mercado, la tran-via ha cogido un carretón, destrozándolo casi por completo y rompiendo algunos de los cántaros de que el vehículo iba cargado.

Se nos asegura que el accidente ha sido producido por descuido del dueño del carreton, que no lo ha apartado de junto á la via, á pesar de los reiterados silbidos del conductor de la tran-via.

Suma y sigue:

¿Quienes dirian nuestros lectores que se entretuvieron en molestar á una pobre anciana en la calle de Montesión.

Pues unos señores chiquillos que no contaron con la huéspeda.

La huéspeda vestia capote ruso y cubria su cabeza con un ros, era en una palabra uno de estos hombres que se llaman municipales y que, compliendo con su deber llevan á los chicos á Capuchinos, como hicieron ayer con nuestros héroes.

Borrachas y borrachos anduvieron ayer por nuestra población, dando traspicses: una en la plaza del Aceite y uno en la del Mercado.

La guardia municipal cuidó de acom-

pañarles á dormir la mona.

## GORREO.

Berna 8.

El incendio que se declaró en el pueblo de Vallorbes (Vand), situado à la orilla izquierda del rio Orbe ha destruido casi toda la poblacion.

Han quedado reducidas á cenizas 145 casas.

La administracion de correos, que tambien fué presa de las llamas, contenia valores de importancia.

Pasan de 1200 las personas que han quedado sin asilo.

Las pérdidas se calculan en mas de dos

millones de francos.

-Un telegrama anunció la prision en Paris del banquero Philipart.

El arresto se llevó á cabo á peticion de

un tribunal de Bruseias. Las empresas mis ruidosas de monsieur Philipart, súbdito belga, se han anunciado siempre en el estrangero. En el mundo fi-

nanciero ruso se le conocia por una importante adquisicion de bosques en aquel imperio, y últimamente en Inglaterra por la creacion de una vasta sociedad de electricidad. Mr. Philipart está acusado de infrac-

cion de la ley sobre sociedades y de falsificacion de escrituras.

La detencion se llevó á cabo el mártes ultimo, con gran sorpresa del banquero, que esperaba tener aun un dia completo para arregiar algunos asuntos.

Como las formalidades de estradicion son en casos como este muy breves, es probable que á estas ho as haya salido de Paris para Bruselas Mr. Philipart.

Madrid 40.

La «Gaceta publica un real decreto de decision de una competencia; otro resolviendo que el arreglo postal sobre peso y dimensiones de paquetes y muestras se cumpla desde 1.º de mayo próximo; otro nombrando comandante general de artilleria de las provincias Vascongadas al mariscal de campo señor Arespacohaga; intendente de division á don Agapito Sanz, y director de la Académia de artilleria á don Luis Bustamante; otro autorizando á la comandancia de Ingenieros rial destinado á obras, y otro disponien-

do que pase à la reserva el general don Nicolás Taboada.

Instado por varios periodistas el señor Sagasta reunió anoche el Consejo de ministros para estudiar el expediente de indulto al reo Joaquin Gomez puesto ayer en capilla en el Ferrol, no habiendo el Gobierno podido inclinarse al perdon.

Se ocuparon ademas los ministros de la provision de mitras vacantes, pero sin resolver nada; se autorizò á los ministros de Hacienda y Fomento para estudiar los medios de arbitrar recursos para llevar à cabo la Exposicion hispano-colonial. Hablose tambien bastante de la derrota de la candidatura del señor Solis y de la conferencia particular que por la tarde tuvieron con tal motivo los señores Martos y Gullon, y despacháronse por fin varios expedientes de poca importancia.

Por disposicion del Juzgado fueron secuestrados aver en la Administracion del correo central 400 ejemplares del folleto del señor Carreras, titulado «Un casamiento infame, » remitidos desde Paris.

Anoche arrojaron un petardo dentro de la azotea del gobierno de provincia que comunica con las habitaciones del gobernador. La explosion produjo convulsiones à una hija del señor conde de Xiquena que se halla enferma de calenturas gástricas.

El Gobierno se propone poner en libertad à varios de los deportados cubanos. Respecto de Maceo seguirá la conducta observada hasta ahora, reteniendolo en la Ciudadela de Pamplona.

El señor Portuondo piensa renovar muy pronto en el Congreso la cuestion relativa à los señores Loren y general Prendergast.

Por consecuencia de una entrevista que han celebrado les señores Gulion y Mártos, este último se muestra monos violento respecto del primero.

«Congreso.»—Despues de varias preguntas poco importantes, se entra en la discusion del proyecto de policia de imprenta por el voto particular del señor Isasa.

Este voto se funda en las relaciones que existen entre ambos cuerpos colegisladores, pidiendo en consecuencia la suspension del proyecto, por hallarse en el Senado la reforma del Código penal y el proyecto del Jurado.

El señor Ruiz Martinez, de la comision contesta explicando las razones que el Gobierno ha tenido para presentar el proyecto que se discute.

Hay en el salon escasa concurrencia de

diputados. Han llegado los señores Botija y Solis

conferenciando el primero con el señor Gullon y el segundo con los señores Martos y Sagasta.

Dicese que el señor Gullon ha maudado instruir expediente en averiguacion de los abusos electorales cometides en Sigüenza, y que mandará un delegado especial para formar las diligencias opor-

Se espera que el jueves regresarán á Madrid los señores duque de la Torre y Moret.

El general Primo de Rivera debe llegar à Marsella en el primer buque de las mensajerias francesas de la carrera de Filipinas.

Senado. - El señor Elduayen sube á la tribuna para leer su voto particular sobre Saida. Indica en este voto que sus firmantes aceptan la teoria de que los Estados no pueden ser reponsables de los daños que en otros territorios causen á los súbditos propios ó extraños.

El señor marques de Villamejor pide al ministro de la Guerra una relacion de las bajas sufridas por las tropas del general Lopez Dominguez en el asalto del Atalaya y sitio de Cartagena.

Sigue la discusion del proyecto del Jurado, rectificando el señor Mena y Zorrilla.

Continuará luego el señor ministro de Gracia y Justicia.

Han Îlegado á Málaga en completa libertad Castillo y los ayudantes que fueron de Maceo.

Londres.—Despachos de Nueva-York dicen que los fenianos y los nihilistas rusos se agitan alli mucho, suponiendo que no podrá realizarse la coronacion del Czar.

Ha sido reforzada la guardia que custodia en Londres á los fenianos presos por temor de que se intente libertarlos.

Paris. - El Gobierno está decidido á enviar una escuadrilla de cañoneros á Tonkin destinada à la defensa del rio Co-

lorado. Siguen fijandose en las poblaciones de provincias manifiestos del principe Nade Valencia para que adquiera el mate- poleon, los cuales son arrancados por la policia.

La exposicion de Amsterdam es notable por la gran variedad de vinos que ofrece.

Madrid 11.

«Congreso:» El señor Bushel ha interpelado al señor Pelayo Cuesta sobre las desigualdades que existen en el reparto de las contribuciones territorial, industrial y de consumos por encabezamientos, acusando á los delegados de Hacienda de ejercer presion sobre los pueblos leyendo una lista de diez poblaciones que se hallan en condiciones idénticas, cuyo reparto varia entre 34,000 y 120,000 pesetas. Contestóle el señor Pelayo Cuesta sin negar que en la aplicacion de las leyes del señor Camacho, se hayan excedido ciertos funcionarios, pero afirmando que dichas leyes son buenas en gereral, como lo prueba el aumento importante obtenido en la recaudación que mejora progresivamente. Sostuvo tambien que la creacion del cuerpo de delegados era beneficiosa a los intereses del Erario público.

Los señores Martos y Montero Rios han celebrads hoy en el Congreso una conferencia que ha durado una hora, en la que, segun se dice, se ha tratado de la conducta que deberá seguir la izquierda respecto del actual Gabinete. El señor Martos parece que sigue inclinado à continuar la benevolencia.

Probablemente el señor Gonzalez Fiori explanará la interpelacion sobre las cuestiones de Gracia y Justicia con objeto de que intervenga en el debate el señor Montero Rios.

Los señores Labra, Portuondo y demás diputados cubanos van á presentar una enmienda al proyecto de ley de policia de imprenta, pidiendo se haga extensiva su aplicacion á la isla de Cuba, que será desechada.

Se ha reunido la comision que entiende en el proyecto de ley sobre canales y pantanos para decidir sobre las enmiendas que debe aceptar o rechazar.

-Congreso:-Sigue el debate entre los señores Bushel y Pelayo Cuesta que se cree empleará toda la sesion de hoy.

Paris. - Los periódicos alemanes creen que volverá à aplazarse la ceremonia de la coronacion del Czar.

Paroce que el fiscal que entiende en la causa formada á Luisa Michel pide el sobreseimiento de la misma fundándose en que la declaracion de los mèdicos que la han reconocido afirma que no se halla en el pleno uso de sus facultades mentales.

Londres.—Las autoridades de Liverpool han recibido anônimos amenazando de próximas explosiones en los edificios públicos. Parnell se ha negado á tomar parte en el Congreso que los revolucionarios irlandeses preparan en Filadelfia.

Hoy se ha hallado cerca del ministerio del Interior un paquete con siete libras de pólvora que se cree destinado á una voladura.

-Senado:-El señor Güell y Rentè pregunta si es cierto lo dicho por «El Liberal» sobre que el ministro de Estado manifestó al gobierno francés que la Hacienda española es independiente de la de Cuba.

El señor conde de Torres Cabrera escita a los ministros de Gobernacion, Hacienda y Fomento para que hagan traer y estudiar varios espedientes de aprovechamientos comunales de Còrdoba en los que tal vez pueda hallarse «La Mano Negra» de los centros oficiales de dicha provin-

Aprobaronse luego sin discusion varias leyes, entre ellas una declarando puertos de refugio los de Calahonda, Arbuiza y Guetaria.

Sigue despues la discusion del Jurado, sostenido el señor vizconde de Campo Grande una enmienda al articulo primero, pidiendo que el tribunal del Jurado lo compongan tres magistrados y cuatro licenciados en derecho.

Madrid 12.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, el señor Sagasta ha hecho la acostumbrada reseña de la política exterior y de los asuntos interiores, deteniéndose especialmente en el curso y resultados de los debates parlamentarios en la discusion del Jurado y en el acto de jurar su cargo de diputado el Sr. Montero Rios, renonociendo la legitimidad de los pobres constituidos.

Dicese que tambien el señor Sagasta manifestó à S. M. el Rey el resultado de la eleccion de Sigüenza y la actitud del Sr. Martos por este motivo.

Se han firmado por S. M. los nombramientes de consejeros de Filipinas á favor de los Sres. Fernandez y Anete, y de gobernador civil de Matanzas, al del brigadier Berriz. Firmò asimismo la cesantia del magistrado de la Audiencia de Cáce-

res, señor Rodriguez de los Rios Montilla: ocho indultos del resto de la pena; la jubilacion del magistrado del Tribunal Supremo, señor Lopez Montenegro, y la concesion de varias bandas de Maria Luisa y cruces, con motivo del matrimonio de la infanta D. Paz.

Se ha concedido autorizacion al director general de Administracion militar para llenar á los tribunales á «El Liberal,» por los artículos que ha publicado denun ciando abusos en algunas factorias militares.

-Congreso. - Ha consumido el señor Isasa el segundo turno contra el proyecto de policia de imprenta, contestándole el Sr. Rute.

Senado. - Sigue la discusion de las enmiendas al proyecto del Jurado, combatiéndolo los Sres. marqués de Campo-Grande, Saavedra v Valcoma.

Se comenta mucho en los circulos politicos el hecho de no haber concurrido al banquete dado en honor de la infanta doña Paz y el principe don Luis, dado en la embajada española de Paris, el presidente de la República ni el ministro de Negocios extranjeros.

El señor Elduayen manifestaba esta tarde en el salon de conferencias del Congreso que declarará en el Senado en nombre del partido conservador, que cuanto pague España para indemnizar á los franceses correrá por cuenta de los actuales gobernantes, no reconociéndolo los conservadores.

-La «Gaceta» publica una real órden desestimando una instancia de los agentes de Aduanas de Barcelona, referente á la próroga de tres meses para que disfruten los productos a emanes los beneficios de las naciones convenidas.

-El señor Maluquer presentó en el senado una exposicion del Centro Catalan contra el proyecto de primeras materias y otra de los fabricantes de productos químicos sobre envases.

El señor Güell y Rente ha pedido al ministro de Ultramar que se remitan anualmente à la Península las cuentas de gastos è ingresos de Cuba.

El señor Hoppe ha reclamado un estado de las fincas empargadas por falta de pago á las contribuciones.

-Ha llegado el duque de la Tørre. Congreso: - Se ha recibido un suplicatorio para procesar al señor Gonzalez Fiori por los artículos publicados en «La Izquierda Dinástica» referentes al proceso de Monasterio. El señor Gonzalez Fiori piensa rogar a la Camara que admita el suplicatorio, aprovechando esta oportunidad para ocuparse extensamente de dicho proceso.

Paris. - Despachos de Argelia anuncian que ha quedado aniquilada la partida del malhechores titulada «Banda Negra», cuyo objeto principal era una expedicion a Tonkin para obligar al emperador de Annam a asegurar la libre navegacion de Colorado, estableciendo puestos fortificados bajo la base de las colonias.

Londres.—Un horrorese incendio ha destruido gran número de edificios públicos en Mandaly.

# TEATRO PRINCIPAL.

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA. Gran funcion para hoy 14 Abril. Primera representacion de la opera FAUST. A las 8.

# TEATRO-CIRCO BALEAR. ÚNICA Y ESPLENDIDA

Funcion para el domingo 15 de Abril. Se compondrá de maravillosas novedades presentadas por el renombrado ilusionista

DOCTOR NICOLAY y su simpatica hija la sibila MISS ELENA. Entrada general 2 reales.

A las 8 y media.

THIRGRAMAS PARTICULARIS. Madrid 13 a las 5 1.

(Recibido à las 5'44 t.) La Gacetan convoca para el dos

de Mayo las elecciones municipales. La filoxera aumenta en Portugal.

En el Senado se discuten las indemnizaciones que deben darse à los franceses.

La Raina Isabel ha regresado à Se-

Ha habido un incendia formidable en Búrdeos por descuido de provisio-

4 p2 interior: 65.70.